



oesía
grupo

Grupo Oesía.
Oesía Networks S.L.
Informe de Progreso

2016-2017

Índice

1. Ficha Técnica Oesía Networks S.L.
2. Carta de Renovación del Compromiso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
3. ¿Quiénes somos?
 1. ¿A que nos dedicamos?
 2. Mercados Servicios y Productos
4. Nuestro Proyecto de futuro.
5. Composición del Grupo Oesía.
6. Nuestra Cultura y Valores Corporativos
7. Los 10 Principios del Pacto Mundial
 1. Metodología
 2. Principio 1 y 2: Derechos Humanos
 3. Principio 3,4, 5 y 6: Normas Laborales
 4. Principio 7,8 y 9: Medio Ambiente
 5. Principio 10: Anticorrupción

1. Ficha Técnica Oesía Networks S.L.

Oesía Networks S.L. es la empresa matriz del Grupo Mercantil **Grupo Oesía**, multinacional Tecnológica española, especializada en Consultoría IT e Ingeniería (Aeroespacial, Eurofighter, Defensa y Seguridad Nacional).

1. Informe General: Oesía Network S.L:

- Dirección sede principal: Marie Curie 19, Rivas Vaciamadrid (Madrid), 28521.
- Dirección web: www.oesia.com
- Alto cargo: Don Luis Furnells, Presidente **Grupo Oesía**
- Fecha de adhesión: 05/05/2016.
- Número de empleados: 1.703 (cierre 2016).
- Sector: Servicios profesionales (Consultoría tecnológica).
- Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Consultoría de negocio, Tecnología y servicios de Outsourcing.
- Ingresos: 141,4 millones de euros en 2016
- Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados y Proveedores
- Otros Desglose de otros Grupos de Interés: Sociedad y Medio Ambiente
- Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Se consideran como Grupos de Interés relevantes de Oesía Networks S.L., todos aquellos individuos y colectivos de personas que bien tienen influencia sobre las actividades de la Organización o bien son influenciados por la actividad de la misma.
- Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos: Oesía Networks S.L. desarrolla su actividad a lo largo de todo el territorio español. Comunidades autónomas donde la Empresa tiene presencia: Madrid, Castilla y León (Valladolid), País Vasco (Bilbao), Cataluña (Barcelona y Tarragona), Galicia (A Coruña y Santiago), Aragón (Huesca y Zaragoza), Andalucía (Sevilla), Murcia (Espinardo), Valencia (Torrent).
- Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen: El alcance del presente

informe corresponde a las actividades desarrolladas por Oesía Networks S.L. en el territorio español.

- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?:* No se realiza verificación externa del Informe de Progreso. Para futuros informes se tendrán en consideración los estándares de GRI.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Oesía Networks S.L. difundirá sus informes de progreso a través de su Memoria Anual de Responsabilidad Empresarial a través de la web corporativa www.oesia.com. En caso de que proceda, a través de otros canales de comunicación y en la intranet correspondiente.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Premio "Empresario Ejemplar del año", entregado a nuestro Presidente Luis Furnells, por la Federación de Empresarios de Valdepeñas.
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2016 y 2017
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* BIANUAL

- **Estrategia y Gobierno:**

- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* La figura jurídica de Oesía Networks S.L. es la de sociedad limitada, con sede social en Marie Curie 19 (Rivas Vaciamadrid, Madrid). El capital social del **Grupo Oesía** en su conjunto, está controlado en un 99,70 por ciento por su alto Equipo Directivo. Posee los siguientes órganos corporativos: Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Comité Ejecutivo y Comité de Estrategia.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el Presidente del máximo órgano del Gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* Oesía Networks S.L. suscribe los 10 Principios del Pacto Mundial y de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, siendo los máximos responsables de ello el Director Corporativo de Comunicación, Talento y Cultura, Partner del Grupo Oesía.
- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo con relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo de Milenio, Iniciativas del Global Compact etc.):* Actualmente Oesía Networks S.L. realiza colaboraciones espontáneas con UNICEF y con otras entidades que apoyan y respetan los 10 Principios del Pacto Mundial.

- *Notas:* Periodo cubierto de la memoria, año fiscal 2016 y 2017.
- *Día de publicación del Informe:* 03-08-2018.
- *Dirección Web:* www.oesia.com
- *Responsable:* Alejandra Guillén.
- *Tipo de informe:* Formato libre.

2. Carta de renovación del Compromiso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Estimados amigos,

Ser la gran empresa tecnológica de capital 100 por ciento español y privado, trabajar para las mejores compañías internacionales o participar en grandes proyectos de innovación, nos ha exigido y exige una gran responsabilidad.

Con el fin de seguir dando una excelente respuesta a este compromiso, nos encontramos inmersos en un profundo proceso de transformación cultural, al cual hemos denominado Oesía Up (por la firme voluntad de situar la compañía en un nivel superior) que tiene como base nuestros cinco sólidos Valores corporativos (Confiable, Compromiso, Aprendizaje Continuo, Innovación y Excelencia), un escrupuloso Código de Conducta Ética y Plan de Compliance, un ambicioso Programa de Desarrollo Profesional, un Programa de Respeto Personal, un Programa de Gestión de Equipos y Desarrollo de Liderazgo y en paralelo contamos con una extensa normativa, de la que cabe destacar la medioambiental.

Estos dos últimos años se ha hecho un gran esfuerzo en la creación, desarrollo e implantación de programas corporativos que nos permiten estar más cerca de este cambio Cultural y que permiten seguir causando una incidencia positiva en todos nuestros Grupos de Interés.

Todos estos programas tienen una base que los orienta y estructura: los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Por ello y para seguir avanzando en el logro de los objetivos marcados por la Organización, me complace reiterar nuevamente el compromiso adquirido con el Pacto y la implantación de sus Principios en nuestra estrategia empresarial.

Deseo que esta memoria sea un ejercicio de rendición de cuentas claro y útil para todos los públicos. El camino recorrido ha sido posible gracias al esfuerzo e ilusión conjuntos de quienes componemos Grupo Oesía, a la confianza de todos los clientes, y al diálogo con las instituciones y organismos con quienes trabajamos y colaboramos. A todos ellos, mi sincero agradecimiento por acompañarnos y hacer crecer esta Organización, convirtiéndola en la expresión de lo mejor de cada uno de nosotros.

Luis Furnells Abaunz
Presidente Grupo Oesía

3. ¿Quiénes somos?

Grupo Oesía, a la que pertenece la empresa Oesia Networks S.L. del que data el presente informe, está compuesta por más de 3000 profesionales que cada día unen su talento, esfuerzo e ilusiones en un proyecto empresarial común. Juntos dan vida a una gran multinacional tecnológica, 100% privada y 100% española, especializada en consultoría en Tecnologías de la Información e Ingeniería aplicada a la Aeronáutica, la Seguridad y la Defensa.

Contamos con oficinas repartidas por toda la geografía española, además de diferentes centros de producción. Gracias a nuestra distribución geográfica, podemos ofrecer servicios en cualquier territorio nacional, teniendo un conocimiento sectorial y tecnológico profundo de las necesidades de los clientes en cada zona.

Nuestras oficinas son de distintos tamaños, las sedes con un mayor número de profesionales son: la sede social situada en Madrid, Murcia (2 oficinas), Barcelona y dos oficinas en Galicia y nuestra fábrica de Tecnobit en Valdepeñas (Ciudad Real).

Además, tenemos sedes en diferentes lugares como son: Sevilla, Valladolid, Torrent (Valencia), Tarragona, Zaragoza, Bilbao, y presencia en Latinoamérica con sedes en: Bogotá y Medellín (Colombia) Perú y Brasil. En total 18 sedes corporativas repartidas tanto en España como América.



Actualmente desarrollamos proyectos en más de 23 países, algunos ejemplos son: Alemania, Australia, Bélgica, Costa Rica, Israel, Italia, Polonia, Reino Unido etc.

3.1 ¿A qué nos dedicamos?

Centramos nuestra actividad en 2 grandes líneas de actuación: las Tecnologías de la Información y la ingeniería aplicada a la Aeronáutica, Seguridad y Defensa.

En Tecnologías de la Información, a la que pertenece la actividad de Oesía Networks S.L., podemos mencionar los siguientes:

- Los proyectos de Transformación Digital (implantados en grandes empresas y también en administraciones públicas, españolas y americanas),
- Innovadoras soluciones de Big Data y Analytics (para la optimización operativa, entre otros, de grandes cadenas de moda de escala internacional, compañías de electricidad o flotas de mil autobuses urbanos),
- Protección contra delitos en internet a través de Ciberseguridad,

En ingeniería destacan los desarrollos de tecnología de vanguardia para los sectores en los que Grupo Oesía es también un claro referente internacional:

- Aeroespacial (componentes de última generación para diversos modelos de avión, helicóptero y satélites),
- Optrónica, donde la compañía es un referente internacional
- Comunicaciones Seguras (para fuerzas de seguridad y servicios de inteligencia),

3.1.1. Mercados, Servicios y Productos:

1. Mercados:

Ofrecemos productos y servicios de tecnología de vanguardia diseñados, desarrollados y fabricados por nuestros profesionales para satisfacer las necesidades de nuestros Clientes tanto del sector público como del privado. De este modo centramos nuestros esfuerzos en los siguientes sectores de actividad:

- Administración Pública
- Sanidad
- Telecomunicaciones
- Industria, Banca, Seguros y Servicios
- Aeroespacial
- Seguridad y Defensa

- **Administración Pública y Sanidad:**

- **Administración Pública**

Desde nuestra compañía ofrecemos soluciones para la gestión de la Administración Pública, diseñadas especialmente para cubrir de manera eficaz sus necesidades, incluso adelantándonos a estas.

Nuestra línea de acción se extiende a todos los ámbitos de la gestión pública. Trabajamos a nivel nacional con la Administración General del Estado y las diferentes Comunidades Autónomas, donde mantenemos un fuerte vínculo de colaboración con distintos gobiernos autonómicos: Comunidad de Madrid, Gobierno de Aragón, Región de Murcia, Castilla y León, principalmente.

Cabe destacar, que una de nuestras soluciones Interpública, es utilizada por 1.300 Ayuntamientos de toda España acercando la administración a los pequeños municipios del país que representan un 95% del total. También es destacable nuestra actividad en Transparencia o movilidad urbana, entre otros servicios.

- **Sanidad (E-Health):**

Durante décadas hemos acompañado a las organizaciones sanitarias en su proceso de transformación digital, abordando grandes proyectos tanto a nivel nacional como internacional a través de nuestros servicios y desarrollos de E-Health. Algunos de nuestros productos en este ámbito han sido pioneros en el mercado, como es el caso de Gacela Care, software destinado a mejorar la calidad de los pacientes hospitalizados.

De este modo facilitamos el desarrollo de unos servicios sanitarios modernos y de alta calidad, poniendo la tecnología al servicio del paciente, revolucionando el intercambio y tratamiento de la información necesaria para el cuidado de la salud.

En nuestro equipo contamos con profesionales altamente cualificados dedicados a consultoría y desarrollo de los servicios de información clínicos, con una amplia experiencia en el Sector. Gracias a ellos conseguimos dar servicio a más de 100 hospitales en España, llegando a tratar a más de 40.000 enfermos hospitalizados a diario a través de nuestras soluciones digitales, garantizando una alta calidad asistencial.

- **Telecomunicaciones**

Grupo Oesía atesora una amplia presencia nacional e internacional en el sector de las Telecomunicaciones, caracterizado por su gran dinamismo y complejidad. Nuestro principal aval es el altísimo grado de experiencia y conocimiento adquirido a lo largo los años desarrollando soluciones para importantes clientes, líderes en su sector de actividad.

Esta reputación en el ámbito de las Telecomunicaciones nos ha permitido alcanzar altos niveles de madurez en las áreas de OSS y BSS, así como en tecnologías y sistemas de red.

En Grupo Oesía hemos articulado nuestros servicios basándonos en los conocimientos adquiridos desde la homologación y certificación de terminales y tarjetas, hasta el mundo de las apps y la experiencia de usuario. Preocupados por situarnos siempre en las tecnologías de vanguardia hemos empezado a desarrollar proyectos de cara al futuro con las nuevas topologías de redes móviles.

Conscientes del carácter cambiante de este sector, estamos inmersos en proyectos de innovación en el ámbito M2M, con aplicaciones tanto empresariales como domésticas.

Otra línea de especialización la hemos orientado a los procesos de Roaming, donde cubrimos todo el proceso administrativo (apertura, negociación y cierre de los acuerdos entre operadoras), como el técnico (interworking, planificación, monitorización y supervisión, así como la operación y mantenimiento de la plataforma de red direccionamiento).

También trabajamos en el mundo Digital Media, contando con un profundo conocimiento del ámbito multimedia (IPTV, OTT), desarrollando proyectos de integración de plataformas. Este campo nos abre una puerta al futuro, con planes de monetización de servicios para nuestros Clientes a través de la publicidad lineal y programática y gestión de los contenidos de las plataformas, ofreciendo soluciones de Real Time Bidding (gestión de plataformas de subasta en tiempo real de espacios para diferentes publishers)

En Grupo Oesía proporcionamos Servicios Avanzados de Red contemplando el proceso completo desde el diseño y la prueba de productos y equipos, al control y despliegue de red FTTH. Contamos además con equipos especializados en Centros de Gestión de Clientes, Soporte, Operación, Mantenimiento y Monitorización de Red

Respecto al universo Telco Software, integramos soluciones comerciales y realizamos desarrollo a medida para nuestros clientes en los principales ámbitos de procesos core de las operadoras (OSS y BSS), con un amplio conocimiento de los procesos y metodología eTOM. Aplicamos las principales soluciones comerciales y open source a Big Data & Analytics.

Otro ámbito de creciente implantación es el expertise del Grupo Oesía en soluciones Cloud, contando con un centro de competencia específico en soluciones de virtualización, siendo la primera compañía española en certificaciones OpenStack.

- **Industria, Banca, Seguros y Servicios:**

Somos uno de los principales referentes del sector Industrial por la diversidad de soluciones en la cadena de valor de los procesos empresariales.

Nuestras líneas de actividad se centran fundamentalmente en los siguientes sectores:

- Distribución y moda
- Alimentación
- Electricidad
- Automoción
- Servicios al Consumidor y el turismo

Facilitamos la optimización de las operaciones para alcanzar la eficiencia y hacer posible la mejora real del rendimiento de las compañías que confían en nosotros. Ofrecemos seguridad y confianza a nuestros clientes en el desarrollo de Proyectos, Gestión de Sistemas y Externalización de procesos de negocio.

Para satisfacer las expectativas que depositan los clientes en nosotros, apostamos por la mejora continua y por eso, hemos establecido centros de competencia en materia de Consultoría TIC, Cloud, Business Intelligence , Distribución logística y Ciberseguridad, entre otros.

- **Aeroespacial:**

Tecnobit, parte Industrial del Grupo, es un referente en la creación de soluciones específicas para satélites de comunicaciones y para otros satélites de propósito general. Somos pioneros en el desarrollo de electrónica de aplicaciones espaciales participando en grandes programas, como el desarrollo de la primera antena activa en banda Ku de Europa. Gracias a nuestra experiencia y conocimiento adquirido sobre la ingeniería de componente, hemos podido desarrollar una gama de soluciones propias que podemos ofrecer al mercado aeroespacial. Desarrollamos componentes para satélites de comunicaciones de última generación.

- **Seguridad y Defensa:**

Desde Tecnobit, la división Industrial del Grupo Oesía, nuestras áreas de negocio más significativas son las correspondientes a Aeronáutica, Optrónica, Comunicaciones Tácticas y Comunicaciones Seguras, Inhibición y Simulación.

2. Servicios y Productos:

Desde Grupo Oesía y según el grado de madurez del servicio que prestamos a nuestros clientes, podemos clasificar los servicios ofrecidos en tres categorías:

- Consolidados: aquellos en los que nos avalan años de experiencia en el mercado.
- Especializados: son en los que destaca nuestro Knowledge funcional de ese ámbito concreto, lo que unido al conocimiento tecnológico nos proporciona una ventaja competitiva en el mercado.
- Clusters de Innovación: nuevos nichos donde estamos trabajando una oferta diferencial que contribuya a mejorar los procedimientos internos de nuestros clientes.

4. Nuestro proyecto de futuro:

Estamos orgullosos de ser un referente en el sector gracias a la pasión que ponemos en lo que hacemos, a nuestra excelencia operativa y a nuestra capacidad de innovación. Pero no nos conformamos con esto, siempre aspiramos a lo más alto. Queremos seguir superándonos, mejorando, innovando... es parte de nuestra razón de ser.

Nuestro proyecto de futuro, reflejado en el Plan Horizonte 2021, nos motiva para seguir avanzando y constituye nuestra guía para lograr todos nuestros objetivos.

Nuestro proyecto es ambicioso: Seguir creciendo siendo la Compañía líder indiscutible en nuestro sector y ser un lugar donde nos sintamos orgullosos de trabajar. Por ello nuestros esfuerzos están orientados hacia tres objetivos: la innovación constante, la satisfacción de nuestros Clientes y el impulso del Talento de nuestros profesionales.

Para conseguirlo trabajamos en:

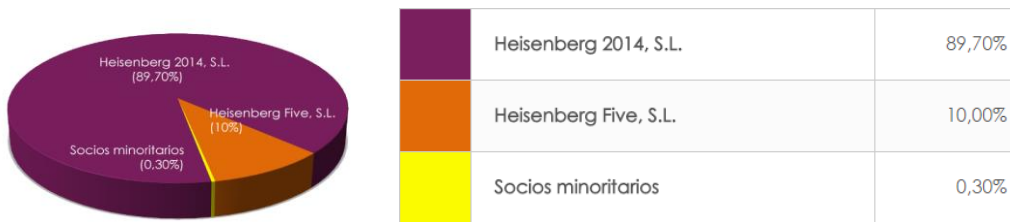
- Anticiparnos al mercado, convirtiendo las nuevas tecnologías en una clara ventaja competitiva de nuestros Clientes.
- Liberar el Talento de nuestro equipo.
- Desarrollar grandes proyectos socialmente responsable, aplicando los avances tecnológicos para construir una sociedad mejor, más justa y más segura.

Con la pasión, esfuerzo y talento de todos los profesionales que confirman el Grupo Oesía, seremos capaces de afrontar los nuevos retos que nos empujan hacia este futuro, un futuro que cada vez está más cerca y en el que exploraremos nuevas áreas, seguiremos creciendo y trabajando hacia una mejora continua.

5. Composición del Grupo Oesía:

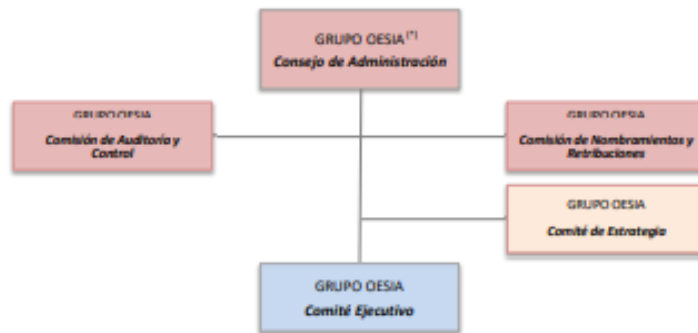
Actualmente el capital social de la empresa está controlado en un 99,70 por ciento por su Alto Equipo Directivo (Presidente y Directores Generales) a través de las sociedades Heisenberg 2014 y Heisenberg Five.

Gracias a que ambas sociedades asumieron el control del Grupo Oesía en el marco de un MBO, permitieron que los antiguos accionistas de referencia (fundamentalmente entidades financieras) saliesen del capital de la organización, pasando ésta a manos del Alto Equipo Directivo del Grupo.



Órganos de Gobierno de Grupo Oesía:

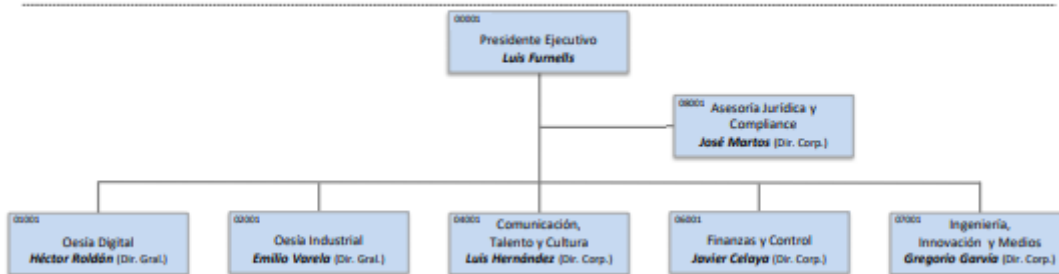
Órganos de gobierno del Grupo OESÍA



GRUPO OESÍA Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el efectivo funcionamiento de las Comisiones que hubiera constituido y la actuación de los Órganos Delegados y Directivos designados Determinar las políticas y estrategias generales del Grupo
GRUPO OESÍA Comisión de Auditoría y Control	<ul style="list-style-type: none"> Recibir de la Dirección del Grupo, con carácter periódico, toda la información económico-financiera relevante de las sociedades del Grupo Oesía, supervisando el proceso de elaboración y presentación de esta información Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes del Grupo
GRUPO OESÍA Comisión de Nombramientos y Retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar la política del Grupo en materia de nombramientos y retribuciones Informar y proponer al Consejo de Administración, a propuesta del Comité Ejecutivo, los nombramientos de puestos Directivos y las retribuciones que sean necesarias para el desarrollo de la actividad del Grupo
GRUPO OESÍA Comité de Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la evolución, cuantitativa y cualitativa, del negocio respecto al Plan Estratégico Informar a la Dirección del Grupo sobre la evolución del Plan Estratégico y potenciales operaciones corporativas Analizar sectores y tecnologías
GRUPO OESÍA Comité Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Es el Órgano, cuyos componentes son nombrados por el Consejo de Administración, encargado del gobierno del Grupo dentro del marco de facultades y delegaciones aprobadas para el mismo

• **Organigrama Comité Ejecutivo Grupo Oesía:**

Comité Ejecutivo del Grupo OESÍA



• **Organización interna:**

Estamos organizados en tres divisiones:

- Oesía Digital (Producción Digital): Focalizado en el negocio tecnológico de España y Latinoamérica.
- Oesía Industrial (Producción Industrial): Orientada a la seguridad, comunicaciones y defensa.
- Centros de Servicios Compartidos (CSC): Da servicio de valor añadido a los dos anteriores.

6. Nuestra Cultura y Valores Corporativos:

Nuestra Cultura es el resultado de la historia de medio centenar de empresas de España y América que la han ido configurando. De esta diversidad de historias nos queda la capacidad de superar importantes desafíos y el fuerte espíritu de equipo.

Con 40 años de historia, centramos la mirada en el futuro e iniciar la transición a un nuevo modelo de Cultura y Talento con el que hacer a frente a un mercado, y un mundo, en constante evolución. Debemos y queremos ser una gran empresa donde trabajar, donde desafiarse y apasionarse con el desarrollo de grandes proyectos tecnológicos, algunos únicos en España, e incluso en todo el mundo.

Sobre la base de una cultura forjada a través de nuestra historia un nuestro sólido Espíritu de Equipo, queremos fomentar un entorno positivo que libere el Talento, Promueva la Iniciativa y Acreciente el potencial de todos los profesionales, con independencia de su edad, género, origen y posición.

Por ello tenemos la firme voluntad de construir un futuro mejor para nuestros profesionales, para nuestros clientes y para el conjunto de la sociedad. Este es el principal reto de nuestro propio modelo de Cultura, que como ya se ha mencionado, hemos denominado Oesía Up. Es un reto muy ambicioso que requiere nuestra máxima energía para ir adoptando progresivamente y con determinación, pequeñas decisiones, pequeños cambios que, sumados, lograrán un gran efecto.

El instrumento central sobre el que se asienta todo este proceso de transformación cultural son los Valores Corporativos. Ellos deben ser el referente de nuestras pautas de comportamiento. Son nuestro sello distintivo, nuestra forma de ser, de relacionarnos y de ser reconocibles. En el Plan de Futuro Horizonte 2021 hemos definido los 5 valores que consideramos más adecuados con nuestra estrategia y nuestra filosofía:

- **Confiability:** siempre cumpliremos con lo que decimos, y, en consecuencia, también siempre diremos sólo lo que realmente estamos en disposición de poder hacer. La Confiability nos hará reconocibles.
- **Aprendizaje Continuo:** Seremos siempre proactivos en la obtención de conocimiento nuevo y de alto valor para incorporarlo en nuestra forma de gestión y en el desarrollo de nuestros productos y servicios. El Aprendizaje Continuo será uno de los pilares en los

que se sustentará nuestro crecimiento como personas y como Organización. La Universidad Tecnológica Oesía será el dinamizador del Aprendizaje Continuo.

- **Innovación:** Buscaremos siempre nuevos Enfoques, nuevas Perspectivas en nuestros proyectos y nuestro proceso. La Innovación estará determinada tanto por las iniciativas de mejora que cada uno de nosotros incorpore en nuestro respectivo ámbito de actuación como en los programas de Investigación y Desarrollo que se implanten con carácter estratégico.
- **Compromiso:** Orientaremos nuestro trabajo a la consecución de las necesidades, prioridades y objetivos comunes de la organización, contribuyendo a la superación de obstáculos que puedan surgir. En definitiva, abordaremos como propios los objetivos colectivos, sean de índole estratégica (que se plasman en el crecimiento de la empresa) como culturales (que tienen su máxima expresión en el desarrollo de los profesionales).
- **Excelencia.** Tanto en el área Digital como en el Industrial nos esforzaremos siempre por lograr un servicio, soluciones y productos de la máxima calidad, promoviendo buenas prácticas y cumpliendo las expectativas. Como base de nuestro modelo de Cultura, queremos divulgar mediante esta publicación nuestros Cinco Valores. Para ello hemos pedido también la colaboración de cinco grandes y reputados expertos, a los que hemos solicitado que compartan su propia reflexión sobre cada uno de nuestros principios.

7. Metodología:

La metodología que vamos a aplicar para desarrollar para cada principio es la siguiente:

- **Diagnóstico**

Los indicadores de diagnóstico permiten realizar un análisis de los Grupos de Interés acerca de la Empresa y el análisis de los riesgos que corre en los temas relacionados con los 10 Principios. De esta forma se permiten conocer qué políticas, acciones y seguimiento deben hacerse por cada Principio y qué objetivos deben marcarse.

- **Políticas**

Documentos formales plasmados por escrito que definen los Valores, herramientas y mecanismos de prevención y control de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus Grupos de Interés.

- **Acciones**

Una vez formalizadas las Políticas necesarias, las acciones servirán para instrumentalizarlas. Las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y a minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

- **Seguimiento y medición de impactos**

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporciona las herramientas para controlar el cumplimiento de las Políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

8. Los 10 Principios del Pacto Mundial:

Oesía Networks S.L. asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y con total respeto hacia los Derechos Humanos. La Empresa vela para que todos los Profesionales que componen la plantilla, cumplan estrictamente la legislación española.

Además de lo establecido por la legislación, se evita cualquier conducta que, aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de la Organización ante la Comunidad, el Gobierno del País u otros Organismos, y afectar de manera negativa a sus intereses o a cualquiera de sus Grupos de Interés.

Con el fin de potenciar el cumplimiento con el compromiso establecido con el Pacto, durante el ejercicio de la presente Memoria se han desarrollado, impulsado o fortalecido políticas y procedimientos acordes a las directrices del mismo.

Las Políticas, acciones vigentes y a futuro con relación a los 10 Principios del Pacto Mundial durante el ejercicio cubierto por el informe son las siguientes:

9. PRINCIPIO 1 y 2: Derechos Humanos

- **Principio 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**
- **Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.**

Los pilares sobre los que se sustentan las actuaciones de Grupo Oesía y, de todos los profesionales que la integramos, son nuestros cinco Valores Corporativos: Confiabilidad, Compromiso, Aprendizaje Continuo, Innovación y Excelencia. Nuestros valores son los principios rectores que guían nuestra actividad y que se traducen en un estricto respeto a los derechos de todas las personas físicas y jurídicas con los que interrelacionamos desde cualquier ámbito de la Organización. Para garantizar el respeto y aplicación de nuestros Valores Corporativos contamos con nuestro Código Ético “*Crece Con Principios*”, normativa aplicable a la totalidad del Grupo y que recogen los principios básicos que guían los comportamientos de las personas que formamos la Empresa. Estos comportamientos están sustentados sobre unos criterios éticos muy sólidos y que garantizan que los profesionales del Grupo actúen:

- Siendo íntegros y honestos.
- Comprometiéndonos con las mejores prácticas laborales, comerciales y sociales.
- Cumpliendo estrictamente las leyes y normas (actuales y futuras), en todos los países en los que desarrollamos nuestras actividades.
- Protegiendo del Medioambiente.
- Siendo responsables socialmente.
- Pensando en las próximas generaciones.
- Atendiendo al impacto de las nuevas tecnologías.

Estos criterios exigen que todas las personas que formamos parte de la Empresa, tengamos una conducta íntegra, honesta y responsable, y que tienen como base común el Respeto. Todo ello permite que nuestro ambiente laboral se caracterice por ser un entorno de confianza que potencia el desarrollo personal y profesional de cada uno de nosotros, libre de ofensas, explotación de cualquier naturaleza, intimidación, acoso y discriminación.

Como complemento a nuestro concienzudo Código Ético, contamos con un Plan de Compliance, basado en la Normativa UNE –ISO 19600. Nuestro Plan de Compliance refleja el compromiso de la Empresa, y de todos sus profesionales, en especial del grupo Directivo, en el cumplimiento estricto de la normativa existente, incluyendo los requisitos legales. El Compliance depende del Consejo de Administración del Grupo y cuenta con la involucración activa y la supervisión del Comité Ejecutivo de la Empresa. La Función de Compliance es el órgano encargado del seguimiento del Plan y de Informe de Progreso. Pacto Mundial Naciones Unidas. Grupo Oesía Oesía Networks S.L.

establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar el sistema de cumplimiento normativo establecido en el Plan de Compliance.

Paralelamente, durante estos dos años y con el fin de mostrar el respeto a todos los profesionales, el cumplimiento normativo y la defensa de los derechos humanos nos hemos adheridos voluntariamente a compromisos externos como es la Firma del Charter de la Diversidad y con la que manifestamos públicamente el respeto a la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidad y antidiscriminación. Además, en nuestro apoyo a los principios del Charter y el compromiso con la Diversidad en todas sus vertientes, nos encontramos desarrollando políticas adicionales como la Política de Inclusión y la Política LGTBI de aplicación global en la Organización.

Todos estos compromisos plasmados en los distintos Códigos, normativas y adhesiones se reflejan internamente en nuestras Políticas, Protocolos y Procedimientos específicos, como son el Plan de Igualdad, el Protocolo de acoso Psicológico Laboral, Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, o las Políticas y procedimientos de actuación específicos de cada área. Tanto el Plan de Igualdad, el Protocolo de acoso psicológico y el Protocolo de acoso sexual por razón de sexo, tienen aplicación a la totalidad de la Empresa y cuentan con sus correspondientes comisiones de seguimiento que permiten estudiar la evolución de las medidas adoptadas y la búsqueda de mejoras.

Derechos Humanos y nuestros profesionales.

Nos encontramos en pleno proceso de transformación cultural, que como se ha mencionado anteriormente, hemos denominado Oesía Up. Nuestro principal reto en esta transformación es construir un futuro mejor para nuestros profesionales, Clientes y para el conjunto de la Sociedad.

Guiados por este objetivo y en lo relativo a los derechos humanos en relación con nuestros profesionales, trabajamos para lograr un modelo de Cultura y Talento basado en la meritocracia y la confianza, más transparente y participativo.

Una de las herramientas principales para lograr el cambio cultural y en la que se ha trabajado intensamente estos dos últimos años, es el Plan de Desarrollo Profesional, cuyo principal objetivo es lograr que cada profesional pueda cumplir sus expectativas de evolución a medio y largo plazo en la Empresa.

Consideramos el desarrollo profesional como un derecho más de nuestros profesionales y también como un elemento imprescindible y necesario para la sostenibilidad de la Empresa. Conscientes de la diversidad de intereses que puede tener cada profesional, el Programa de Desarrollo Profesional, ofrece un modelo multidimensional en el que cada profesional puede diseñar su propio plan de desarrollo, definir las metas y objetivos a cumplir, mediante una variedad de dimensiones principales que cada profesional elige en función de su interés. El Programa pone de manifiesto los intereses y expectativas de cada profesional, haciendo posible que estos se comuniquen directamente a su gestor y al Área de Talento.

La totalidad de la información relativa al Programa de Desarrollo Profesional es accesible a los profesionales del Grupo a través de la Intra web Corporativa. En esta site podemos acceder a la información personalizada del Nivel y subnivel dentro de cada itinerario de Carrera de la Organización a la que pertenecemos. Además, mediante la herramienta interna, Suite de Recursos Humanos, accedemos al registro individual de nuestras evaluaciones de Talento de años anteriores y al Plan de Desarrollo Profesional individualizado que nosotros mismos hemos creado en base a las dimensiones en las que hemos mostrado interés.

Como elemento adicional al Desarrollo de Carrera, disponemos de lo que denominamos SOC: Servicio de Orientación de Carrera. Este servicio es impartido de forma individualizada por el área de Desarrollo de Carrera y que permite diseñar el Plan de Carrera a medida para cada profesional. El SOC se realiza mediante una reunión directa con cada profesional interesado y el área de Desarrollo, lo que permite crear un Plan Carrea a medida para cada profesional.

Por otra parte, la Formación es un elemento decisivo en el desarrollo profesional y un derecho más para cualquier profesional. Por ello, en Grupo Oesía definimos un Plan de Formación anual en el que quedan recogidas las necesidades formativas de los diferentes proyectos y áreas de la empresa. En Informe de Progreso. Pacto Mundial Naciones Unidas. Grupo Oesía Oesía Networks S.L.

el conjunto de 2016 y 2017 se desarrollaron 224 actividades de formación con un total de 73.111h horas impartidas. Nuestro Plan de Formación incluye formaciones técnicas, idiomáticas y en habilidades. Con el fin de aglutinar no sólo la formación incluidas en este plan, sino el propio el traspaso de conocimiento entre profesionales, la tutorización y orientación por parte de un profesional de referencia, el Know-How, nace en 2017 la Universidad Tecnológica Oesía que nos permite nuevas formas de gestión del conocimiento para todos los Profesionales del Grupo.

Durante este mismo año, se ha trabajado intensamente en lo que hemos denominamos CORE; Centro Oesía de rendimiento excelente. Este Programa permite implantar una cultura basada en el desarrollo de habilidades, permitiendo equiparar la importancia de la competencia técnica y conocimiento de negocio a unas competencias que se traducen en habilidades y comportamientos. Consideremos por lo tanto que el desarrollo de determinadas habilidades entre nuestros profesionales es vital para la consecución de los objetivos empresariales y el bienestar en el trabajo.

Otro de los compromisos relevantes de Oesía con todos profesionales es el relativo a la Prevención de Riesgos Laborales. Nuestra Política de Prevención de Riesgos Laborales tiene como objetivo la mejora continua de los niveles de seguridad y salud de los profesionales en los diferentes centros de trabajo de la Empresa. Para ello, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral, desarrollando una política activa y participativa de Prevención de Riesgos Laborales.

A través del área de Prevención de Riesgos dependiente del área de Cultura Corporativa, de los Comités de Seguridad y Salud y de los Delegados de Prevención, y en coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno y con la Mutua, se establece y aplica el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la totalidad del Grupo.

En cuanto acceso a la información, en el Portal del Empleado, todos los profesionales tenemos a disposición la información necesaria y de aplicación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, entre ellas: la Política de Prevención de Riesgos Laborales, El Plan de Prevención de la empresa, distintos cursos de Formación en Prevención, recomendaciones y campañas de concienciación relacionadas con la ergonomía, documentación específica de cada centro de trabajo y la información del Comité de Seguridad y Salud, su composición, competencias y facultades.

Otra forma de comunicación es a través de las consultas y participación de los representantes de los trabajadores en materia de Prevención. Éstas se canalizan a través de los Comités de Seguridad y Salud, de los que forman parte como Delegados de Prevención junto a la representación de la Dirección de la empresa y los delegados del servicio de prevención propio. Los Comités se llevan a Informe de Progreso. Pacto Mundial Naciones Unidas. Grupo Oesía Oesía Networks S.L.

cabo con una periodicidad trimestral donde se realiza un seguimiento de los indicadores pertinentes, se recogen propuestas de mejora, dudas y consultas varias, y se toman las medidas necesarias para corregir posibles deficiencias detectadas en materia de PRL, que tienen como fin último la mejora del Sistema de Seguridad y Salud de la Compañía.

Como muestra del compromiso con todos los profesionales, durante el ejercicio 2016 se ha obtenido la certificación OHSAS 18001:2007 (Occupational Health and Safety Management System), lo que recalca el compromiso del Grupo con todos los profesionales, Clientes y proveedores para promover mayores niveles de salud, seguridad y bienestar.

Durante el ejercicio 2017 hemos diseñado un programa de Empresa Saludable, llamado Oesía Saludable, que tendrá aplicación para la totalidad de profesionales del Grupo durante el siguiente ejercicio. El objetivo que perseguimos es elevar los niveles de salud y bienestar de todas las personas que integramos la Compañía.

Respecto al seguimiento del cumplimiento de los Derechos Humanos en relación a nuestros Profesionales, durante estos dos años se ha trabajado en la mejora de mecanismos que nos permiten realizar un seguimiento de las políticas relacionadas estos Derechos Humanos. Destaca la propia área de Comunicación, Talento y Cultura de la Organización, la Comisión de Igualdad, los Comités de Seguridad y Salud, los Comités de Empresa y también la relación establecida con los Representantes Legales de los Trabajadores.

La encuesta de Clima anual, la Evaluación de Talento, y el buzón de denuncias, bajo el Sistema de Compliance (denunciascompliance@oesia.com), son otros mecanismos útiles de seguimiento de las políticas vinculadas a los Derechos Humanos. En caso de necesitar más información, todos los profesionales de la Empresa disponemos de acceso a las Políticas, procedimientos y códigos relacionados con los Derechos Humanos (Riesgos Psicosociales, Protocolo de Acoso, Política de Seguridad de la Información, Compliance, Código Ético...).

El compromiso de la Empresa respecto al Respeto de los Derechos Humanos queda reflejada a todo nuevo profesional desde el primer momento de su incorporación a la Organización. Los nuevos profesionales disponen de un Plan de Acogida que hace hincapié en nuestros Valores Corporativos, Código Ético, Políticas y Procedimientos. Cuentan desde el inicio, al igual que el 100% de la plantilla de la empresa, de acceso a la Intra web donde disponen de acceso a cualquier información relacionada.

Además, cualquier nueva directriz adoptada por la Empresa en materia de Derechos Humanos es informado a la totalidad de los profesionales mediante nuestra newsletter de Cultura Corporativa o bien a través de Newsletter de Comunicación Corporativa.

Derechos Humanos y nuestros Clientes.

Los Clientes para los que trabajamos son tanto entidades públicas como privadas, en muchos casos adscritas al Pacto Mundial u otras iniciativas similares, o bien reconocidas por sus actuaciones en el ámbito de Responsabilidad Social. Por todo ello, entendemos, que en general los Derechos humanos son respetados por nuestros Cliente.

Como respuesta a ellos, todos los profesionales del Grupo estamos al servicio de nuestros Clientes, tanto internos como externos. Nos esforzamos y comprometemos a ofrecer productos de calidad de forma ética y que contribuya al crecimiento de la Compañía, garantizando su sostenibilidad a lo largo del tiempo. Para ello establecemos siempre relaciones de confianza con nuestros Clientes, basadas en la integridad, compromiso y respeto.

Desde la empresa, dedicamos una atención constante a la calidad del producto o servicio que ofrecemos. Nuestra prioridad es obtener la excelencia en el trabajo que desarrollamos, proporcionando información completa y veraz, cumpliendo con los plazos establecidos y poniendo los recursos necesarios para cumplir los objetivos marcados y que aseguren la satisfacción de todos nuestros Clientes. Por ello:

- Nos enfocamos en la excelencia, calidad e innovación.
- Comunicamos y evitamos conflictos de intereses en las relaciones comerciales.
- Rechazamos procedimientos ilegales o inapropiados.
- Custodiamos adecuadamente la información de los proyectos y Clientes.

Como complementos a estos criterios, nuestro Código de Conducta, norma de obligado cumplimiento para toda la plantilla, establece entre sus Principios la actuación ética en relación con nuestros Clientes exigiendo entre otros: veracidad, confidencialidad y transparencia en las ofertas de productos y servicios y en las informaciones que se les facilite.

Aparte de la normativa, a la hora de lograr la excelencia en los servicios que ofrecemos, estamos en permanente contacto con nuestros Clientes a través de diversos canales que nos permiten recabar y analizar la información relevante y actuar en consecuencia, entre ellos destacamos:

- Relación continuada con los Clientes con el fin de anticipar sus necesidades y apoyarles en conseguir sus objetivos.
- Patrocinio y colaboración en distintos eventos relacionados con nuestras áreas de conocimiento y actividad.
- Asistencia a ferias especializada
- Presencia en asociaciones y organismos relacionados con nuestra actividad.

Además, contamos con la web corporativa, la cual ha sido renovada durante este periodo, en la que los Clientes y/o potenciales Clientes, pueden ver las distintas funciones a las que dedicamos nuestra actividad. Esta web cuenta con email, direcciones y teléfonos de contacto, a través de las cuales cualquier Cliente o potencial puede hacernos llegar sus consultas y opiniones.

Actualmente contamos con una serie de certificaciones que avalan nuestra apuesta por la calidad y el servicio a nuestros Clientes y que cumplen con los estándares más exigentes del mercado. Estos Sistemas de Gestión incluyen puntos vinculados a la Ley de Protección de Datos, la Ley de Propiedad Industrial, leyes medio ambientales, etc.... Aseguramos con ello, que por lo menos una vez al año, nos sometemos a una verificación externa que confirma que los servicios que prestamos cumplen con elevados criterios de calidad. Entre las certificaciones vigentes en la Organización destacamos:

- ISO-IEC 20.000-1-11
- ISO 22.301-2012
- ISO-15.504
- CMMI Nivel 3
- ISO 9.001-2008
- ISO 14.001-2004
- ISO-IEC 27000-2013

Dentro de nuestro compromiso y orientación al servicio, es imprescindible una gestión adecuada y más segura de la información y que ofrezca un servicio seguro a nuestros Clientes. Con el fin de garantizar la transparencia, confianza e integridad en los servicios que ofrecemos, durante este último ejercicio se ha implantado en la Organización, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, basada en la norma ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 27002:2013. A través de este Sistema de Gestión garantizamos un nivel adecuado de seguridad de la información basado en un análisis de riesgos por los que puede estar amenazada la Organización y que permite gestionarlos de la mejor forma posible.

Adicionalmente y como elemento a mencionar, destacamos el reconocimiento alcanzado durante este periodo, NIVEL 3 de madurez según el modelo CMMI, que reconoce la mejora en los procesos, así como un avance significativo en la gestión de proyectos de desarrollo que realizamos.

De cara a los próximos ejercicios, nuestro objetivo es continuar trabajando para ofrecer un servicio inmejorable a nuestros Clientes, en base a una relación de confianza y transparencia y bajo unos altos estándares de calidad y excelencia.

Derechos Humanos y Proveedores

Por la naturaleza del negocio y las características de nuestra actividad, el riesgo de contratar empresas que no se encuentren enmarcadas dentro de la legislación vigente y por tanto que incumplan los Derechos Humanos es muy reducida. Prácticamente la totalidad de nuestros proveedores están en países de la OCDE. En su mayoría se trata de proveedores locales, europeos y norteamericanos (en el caso del sector industrial de la Empresa).

Mantenemos con ellos relaciones basadas en la calidad de los servicios y productos que ofrecen, y en la integridad de sus prácticas empresariales. Garantizamos que sean respetuosos con los Derechos humanos y que respeten y cumplan nuestro Código Ético.

Además, nuestro Código Ético incluye directrices en la relación con los Proveedores que tienen aplicación a la totalidad del Grupo:

- Sólo aceptamos Proveedores con comportamiento ético.
- Cumplimos con la legislación vigente relativa a nuestros Proveedores, garantizando que sean respetuosos con los Derechos Humanos.
- Realizamos compras con objetividad y transparencia.
- Seleccionamos a nuestros Proveedores siempre aludiendo a criterios objetivos, actuando de manera honesta y transparente.
- Rechazamos obsequios y beneficios de proveedores y terceras partes.

Tenemos un equipo asignado a la toma de decisiones relativas a la contratación de Proveedores que garantiza que se compran productos y servicios en función del precio, calidad, rendimiento e idoneidad.

En el momento de validar a un nuevo proveedor, se pone en marcha procesos de homologación y de evaluación, garantizando que cumplan una serie de requisitos mediante la solicitud de información concreta:

- Certificado de contratistas y subcontratistas vigente.
- Certificado de estar al corriente de pago con la TGSS.
- Certificado en Vigor de Seguro de Responsabilidad Civil contratado por el proveedor y el recibo del pago del Seguro.
- Sistema de Calidad: Certificado según ISO o equivalente (validez).

En cuanto a los requisitos solicitados en materia de Prevención de Riesgos Laborales se requiere la siguiente información:

- Solicitud de certificado de Asociación con la Mutua.

- Solicitud de Contrato Vigente con un Servicio de Prevención Ajeno.
- Modelo de Organización Preventiva (en su caso).

Estas exigencias requeridas a los proveedores son variables en función del servicio contratado, pero siempre que aseguren la calidad, rendimiento y respeto a la legislación vigente y a los Derechos Humanos.

Destacar por ello, que la Política de Compras y Proveedores del Grupo está basada en la eficiencia, la transparencia y el respeto a la normativa y que se encuentra a disposición de cualquier profesional en la IntraWeb Corporativa.

Nuestro objetivo para los próximos ejercicios, de cara a este grupo de interés, es trabajar en aumentar la concienciación de los Proveedores en materia de Derechos Humanos, procediendo a incluir en los contratos cláusulas informativas sobre los derechos humanos y el respeto a los mismos.

Derechos Humanos y la Sociedad

Nuestro proceso de transformación cultural marca como objetivo el construir un futuro mejor para el conjunto de la Sociedad. Por ello, desde **Grupo Oesía** consideramos que el desarrollo de nuestra actividad debe integrar criterios socialmente responsables.

Durante este periodo, hemos establecido colaboraciones con diferentes asociaciones y organizaciones del Tercer Sector, que persiguen, en definitiva, la protección y cumplimiento de los Derechos Humanos y que ayudan y refuerzan las partes más vulnerables de la sociedad, permitiéndonos tener un mayor compromiso con nuestro entorno más próximo.

Durante este último a través de los acuerdos de colaboración, se han realizado acciones conjuntas que mejoren las condiciones vitales de diferentes colectivos junto a las entidades:

- Cruz Roja España: organismo no gubernamental cuya misión es ofrecer respuestas integrales a las personas vulnerables.
- Caritas: entidad que desarrolla una importante labor de apoyo y promoción social a personas en situación de precariedad y exclusión y respuesta ante situaciones de emergencia.
- CEAR: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Emaakumeekin: organización que promueve el empoderamiento de las mujeres emprendedoras.
- Fundación Adecco: entidad que busca la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que encuentran más dificultades a la hora de acceder al mercado laboral.
- Fesbal: Banco de alimentos, asociación sin ánimo de lucro.
- Arep: Asociación dedicada a la rehabilitación de las personas con enfermedad mental.
- Aspanoa: entidad que trabaja para mejorar la calidad de vida de los niños con cáncer de Aragón.
- Fundación Síndrome de Down: Organización que busca la defensa del derecho a la vida y de la dignidad de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, así como la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr su plena integración familiar, escolar, laboral y social con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Integralia DKV: organización sin ánimo de lucro cuya misión es promover la integración y el empleo para las personas con discapacidad
- Fundación Universidad de Padres: cuyo objetivo prioritario es desarrollar el talento de niños y adolescentes mediante el aprendizaje, enseñándoles a gestionar los medios, los tiempos y los usos de las tecnologías digitales entre otros.

En total, durante el ejercicio 2017, se han realizado 15 grandes acciones de carácter social impulsadas y promovidas por nuestros profesionales y apoyadas por la Empresa, en las que se encuentran distintas campañas con carácter solidario y de alcance nacional.

Con el fin de potenciar la participación de cada uno de nuestros profesionales y dar respuesta a sus inquietudes sociales, contamos con una intraweb dedicada a Voluntariado corporativo y una sección específica en la Newsletter de Cultura corporativa. Además, en cada uno de nuestros centros contamos con Gestores Voluntarios que colaboran, proponen e incentivan el compromiso social del Grupo.

Igual que con los anteriores Grupos de Interés, nuestro Código Ético establece entre sus Principios el promover que los profesionales participen en actividades junto a Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), y que permiten originar nuestro propio modelo de Ciudadanía Corporativa, a través del cual tenemos la firme voluntad de ser artífices de una sociedad mejor, mediante:

- El desarrollo de tecnologías que generan valor para la Sociedad y colaboran en el diseño de un futuro mejor.
- Fomentando la participación de nuestros profesionales en proyectos sociales y humanitarios.

El objetivo en este ámbito es continuar promoviendo acciones que contribuyan al progreso de la sociedad. Para ello se fomentarán nuevas actividades sociales que ayuden a construir un mundo mejor, más justo y más seguro.

10. PRINCIPIO 3,4,5 y 6: NORMAS LABORALES:

- Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

o **Libertad de asociación y negociación colectiva:**

En el marco de relaciones laborales apoyamos firmemente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Esto implica que desde la empresa: Respetamos los derechos humanos, la dignidad y la privacidad del individuo, así como los derechos de libre asociación y libertad de expresión. Desde la empresa respetamos el derecho que todos los profesionales poseen a crear libremente y voluntariamente grupos que promuevan y defiendan sus intereses profesionales.

Además, todos los profesionales del **Grupo Oesía** estamos respaldados por la legislación vigente y por los convenios colectivos que rigen en la Organización. Actualmente contamos los siguientes convenios que cubren al 100% de la plantilla.

- Consultoría.
- Contact Center
- Oficinas y Despachos
- Sector de la Metalúrgica
- Industria, servicios e instalaciones del metal
- Estatal Sernostrum

Destacar con esto, que no hay ninguna actividad de la Compañía en la que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr riesgos. Para resaltar este compromiso y este apoyo firme a la Declaración, existe un apartado en nuestro Código de Conducta que así lo avala.

Como mecanismo de una correcta gestión de las relaciones laborales en la organización, apostamos por crear y establecer un diálogo genuino con representantes de los trabajadores que han sido elegidos libremente. La libertad de asociación y el ejercicio de la negociación colectiva ofrecen oportunidades para el diálogo constructivo y la resolución de conflictos. Los representantes de los trabajadores desempeñan un papel fundamental en la prevención de los conflictos que afectan al resto de los profesionales, manejando quejas y la resolución de problemas en la gestión.

Informe de Progreso. Pacto Mundial Naciones Unidas. Grupo Oesía Oesía Networks S.L.

Las relaciones entre la empresa y sus profesionales, en lo relativo a información, consulta y negociación con los profesionales sobre los cambios en las operaciones de la Compañía se canalizan a través de la representación legal de los trabajadores, que son informados y consultados sobre los cambios que afectan al empleo y a los trabajadores. De esta forma y en el marco de nuestra política de relaciones laborales, y ajustándonos a las disposiciones legales vigentes, periódicamente se traslada a la Representación Legal de los Trabajadores la información necesaria para conocer la evolución de la Empresa.

Para poder ejercer correctamente sus funciones los representantes cuentan asimismo con sala de reuniones a su disposición, y de una cuenta de correo electrónico para los comunicados e informaciones que consideren oportunas emitir.

Resaltar que, durante los años del presente informe, se han celebrado elecciones sindicales en la Compañía, aumentando la representación en varios de nuestros centros de trabajo.

Nuestro objetivo para el siguiente año es continuar desarrollando un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

- o **Trabajo forzoso y trabajo infantil:**

Desde la Empresa, rechazamos expresamente el trabajo forzoso y el trabajo infantil tanto en nuestro Código Ético como en el resto de las políticas vigentes en la Organización, documentos que se encuentran a disposición de toda nuestra plantilla en la intranet. Por ello, manifestamos expresamente el apoyo y el cumplimiento a las iniciativas del Pacto Mundial, que promueven estos dos principios.

No existe riesgo aparición de prácticas de trabajo infantil en la Compañía, por lo que no puede ser considerado un factor de riesgo dada la naturaleza de la actividad del Grupo. Cumplimos estrictamente con la normativa vigente en materia laboral, lo que incluye el no empleo de menores de edad, no existiendo en nuestra plantilla ningún trabajador menor de edad. Además, contamos con una política de selección que garantiza el cumplimiento de la legislación, garantizando la rigurosidad y objetividad del proceso y la no incorporación de ninguna persona que no cumpla con la normativa vigente.

- **Discriminación en empleo y ocupación:**

Estamos firmemente comprometidos con este principio y garantizamos la igualdad de oportunidades y de trato, así como la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social para todo su personal y para todos los candidatos que participen en un proceso de selección.

Uno de los Principios que rige nuestro Código Ético es el siguiente: "Todo el mundo merece nuestro Respeto y Reconocimiento". Por ello, garantizamos la no discriminación y la igualdad de oportunidades en todos nuestros comportamientos. En la Empresa solo tiene cabida como elemento diferenciador el desempeño individual y rendimiento de cada Profesional, rechazando y evitando cualquier actuación que pueda producir discriminación por diversas razones, entre ellas por razón de género.

A través del estudio de Clima que se realiza de forma anual, podemos constatar que este compromiso es algo innato en nuestra Cultura y se encuentra arraigado entre nuestros profesionales. Los resultados indican que la percepción que tienen los profesionales relativa a la igualdad del trato con independencia del sexo, raza u orientación sexual es muy elevada, suponiendo una puntuación media de 90 sobre 100 puntos, dato muy superior a la media del sector.

Además, y de acuerdo con el cumplimiento con la Legislación vigente, nos encontramos en vías de negociación con los Representantes de los Trabajadores para la renovación del Plan de Igualdad. Durante el 2016 se ha creado una nueva Comisión de Igualdad, bajo la Dirección de Área de Diálogo Social que cuenta con representación del total de las secciones y varios profesionales que representan a la Empresa, lo que permite establecer una visión más amplia y objetiva de la situación de la Organización, permitiendo un abanico más amplio de actuación.

- **Diversidad de género:**

En cuanto a los datos obtenidos respecto a la diversidad de género en la Empresa durante los dos ejercicios son los siguientes:

2016

- Oesia Networks:**

% MUJERES - HOMBRES PLANTILLA		
HOMBRE	1069	62,77%
MUJER	634	37,23%

- Grupo Oesía:**

% MUJERES - HOMBRES PLANTILLA		
HOMBRE	1461	65,14%
MUJER	782	34,86%

2017:

- Oesia Networks:**

% MUJERES - HOMBRES PLANTILLA		
HOMBRE	1134	64,21%
MUJER	632	35,79%

- Grupo Oesía:**

% MUJERES - HOMBRES PLANTILLA		
HOMBRE	1544	66,35%
MUJER	783	33,65%

La composición de nuestra plantilla en cuanto a género refleja una ligera superioridad respecto a los porcentajes medios del sector en España del porcentaje de mujeres en el sector: 66,3% hombres y 33,7% mujeres.

- Diversidad generacional:**

2016

- Oesia Networks:**

% RANGOS EDAD		
Entre 30 y 45	1113	65,36%
Mayores de 45	291	17,09%
Menores de 30	299	17,56%

- Grupo Oesía:**

% RANGOS EDAD		
Entre 30 y 45	1492	66,52%
Mayores de 45	390	17,39%
Menores de 30	361	16,09%

2017

- Oesia Networks:**

% RANGOS EDAD		
Entre 30 y 45	1130	63,99%
Mayores de 45	353	19,99%
Menores de 30	283	16,02%

- Grupo Oesía:**

% RANGOS EDAD		
Entre 30 y 45	1511	64,93%
Mayores de 45	473	20,33%
Menores de 30	343	14,74%

Respecto a la distribución por edad, destacar que el gran porcentaje de profesionales de la empresa se encuentra en el tramo comprendido entre los 30 y los 40 años, lo que muestra una clara apuesta por el talento futuro.

- **Tipología de contrato:**

2016:

- **Oesia Networks:**

PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y GENERO		PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y GENERO	
HOMBRE	1069	HOMBRE	1134
a) Eventual	32	a) Eventual	26
b) Obra o Servicio	271	b) Obra o Servicio	324
c) Prácticas	67	c) Prácticas	57
d) Indefinido	699	d) Indefinido	727
MUJER	634	MUJER	632
a) Eventual	38,5	a) Eventual	26,5
b) Obra o Servicio	163,5	b) Obra o Servicio	139,5
c) Prácticas	13	c) Prácticas	14
d) Indefinido	419	d) Indefinido	452

- **2017**

- **Grupo Oesía:**

PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y GENERO		PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y GENERO	
HOMBRE	1461	HOMBRE	1544
a) Eventual	41	a) Eventual	34
b) Obra o Servicio	80	b) Obra o Servicio	335
c) Prácticas	89	c) Prácticas	84
d) Indefinido	1051	d) Indefinido	1091
MUJER	782	MUJER	783
a) Eventual	43,5	a) Eventual	29,5
b) Obra o Servicio	176,5	b) Obra o Servicio	145,5
c) Prácticas	18	c) Prácticas	21
d) Indefinido	544	d) Indefinido	587

Analizando la distribución de los contratos fijos desde una perspectiva de género, se observa que se mantienen los porcentajes que se corresponderían con los de la composición de nuestra plantilla, de lo que se concluye que no existe discriminación por género, en cuanto a la tipología de contrato

10. Principios 7, 8 y 9: Medio Ambiente:

- Principio 7: Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- Principio 8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

Aunque nuestra actividad no conlleva procesos significativamente contaminantes, estamos comprometidos con una gestión ambiental responsable, muestra de ello es nuestra Política de Calidad y Medio Ambiental y la referencia al compromiso y protección al mismo en nuestro Código Ético.

Desde la empresa asumimos la sostenibilidad ambiental como un valor propio de la Organización. Nuestra política Medioambiental se encuentra a disposición de todas las partes interesadas y es el marco de referencia de la gestión medioambiental de la organización.

Nuestro compromiso con el medio ambiente se manifiesta a través del Sistema de Gestión Ambiental existente, promovido y liderado por la Dirección del Grupo y que está certificado externamente, de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001:2004. Esta certificación la renovamos periódicamente en base a una auditoría externa que valida el cumplimiento de estándares de adecuada gestión ambiental en la organización. A través del cumplimiento de esta normativa tenemos la firme intención de ser capaces de ofrecer un nivel mayor de calidad en nuestros servicios y actividades, siendo conscientes, además, de la importancia de contribuir a la protección del Medio Ambiente.

Los principios fundamentales que rigen el proceder de la política de Calidad y Medio Ambiente de la empresa son las siguientes:

1. Cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y otros requisitos que sean de aplicación a las actividades que se desarrollan a nivel internacional, estatal, autonómico y local.
2. Integración, en la estrategia de la organización de un Sistema de Gestión enfocado en procesos que, a través de la monitorización y revisiones, impulse la mejora continua.

3. Mostrando un enfoque hacia el cliente y hacia el logro de la satisfacción de los mismos a través de proporcionar servicios de máxima Calidad en el ámbito de las tecnologías.
4. Planificación de los recursos humanos, técnicos y materiales, a través de planes y/o programas que se concreten en objetivos y metas, integrando a los proveedores sobre la base del principio de colaboración e interés común.
5. Crear una plantilla de profesionales altamente cualificados y favorecer su desarrollo profesional.
6. Implicación activa y responsable de todos los empleados, proporcionando una formación adecuada que facilite su desempeño y potencie la participación; promoviendo el reconocimiento de logros.
7. Establecimiento de canales eficaces de comunicación y participación en las partes interesadas, para reconocer sus necesidades y expectativas, que nos facilite potenciar relaciones estables y duraderas, especialmente con nuestros clientes.
8. Enfoque riesgos y oportunidades. Y abordarlos para aumentar los efectos deseables y prevenir los efectos no deseados.
9. Fomentar el trabajo en equipo y compartir la información necesaria, vital para mejorar el nivel de calidad de nuestras actividades y servicios.
10. Prevención de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, optimizando el uso de recursos energéticos y materias primas.

Paralelamente el área de Calidad de la Empresa establece distintas medidas en materia medioambiental, que persiguen la disminución de consumo de materias como papel, cartón, tóner y una reducción de consumo de energía interno. Para ello se dispone de diferentes KPIS que miden el consumo de estas materias primas en las distintas sedes, permitiendo establecer comparativas con ejercicios anteriores y viendo el efecto de las medidas establecidas en las mismos.

Resulta importante destacar el hito conseguido durante el año 2017, año en el que nuestra factoría de Valdepeñas superó con éxito sus objetivos medioambientales, consiguiendo una reducción del 1% en la generación de residuos peligrosos significativos obtenidos durante el 2016 y del 0,5% de su huella de carbono respecto al año anterior, tal como constató la auditoría externa realizada.

En este ámbito la labor realizada en 2017 ha permitido mantener en la factoría el consumo de combustible en los vehículos y en sus instalaciones fijas (en la caldera de pintura y en el grupo eléctrico), y reducir las fugas de gases refrigerantes en los equipos de refrigeración (tanto maquinaria de ensayos ambientales, como equipos de climatización), así como el consumo eléctrico de la planta.

Esta reducción supone casi un 12% del volumen de emisiones de CO2 a la atmósfera, pasando de 923,61 Ton CO2 equivalente en 2016 a 813,32 el año pasado.

Por otra parte, la reducción en un 1% de los residuos peligrosos significativos obtenidos respecto a 2016 se ha logrado gracias a la disminución en la generación de los restos de material eléctrico y electrónico, los envases vacíos contaminados, las absorbentes y filtros contaminados de pintura y disolventes, así como las pilas agotadas.

Como medidas a implantar, queremos seguir avanzando en la mejora de nuestra gestión ambiental, mediante la detección y evaluación de riesgos en el ámbito medioambiental, que nos permitan establecer acciones adecuadas para reducir los potenciales impactos en este aspecto, siempre bajo el cumplimiento de nuestros objetivos, requisitos legales y cualquier otro requisito legal que pueda llegar a surgir como consecuencia de nuestra actividad.

11. Principio 10: Lucha contra la corrupción

- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Desde la Organización mantenemos una Cultura de integridad y de cumplimiento, que se constata y manifiesta a través de nuestros valores corporativos y que queda reflejado a su vez en el Código Ético de la Empresa, donde se incide en cuanto a la normativa de la empresa respecto a la corrupción y comportamientos no adecuados para los distintos Grupos de Interés.

Cumplimos estrictamente la legislación vigente relativa a la Ley de Anti blanqueo de Capitales y a su vez disponemos de procedimientos y normas respecto a la aprobación de regalos y/ o gastos empresariales. Igualmente, la Política de Calidad de la Organización se hace referencia a la ética y al cumplimiento de la legislación vigente en materia de buen gobierno empresarial.

Como se ha mencionado anteriormente durante el 2016 se desarrolló el Sistema de Gestión de Compliance que refleja el compromiso de la Empresa, y de todos sus profesionales, en especial del grupo Directivo, en el cumplimiento estricto de la normativa existente, incluyendo los requisitos legales.

Otro método de asegurar este principio se produce mediante las auditorías internas, las cuales garantizan que la Empresa está sometida a la legislación española y que garantizan que existe ninguna práctica, ni forma de corrupción, extorsión o soborno, en ninguno de nuestros Grupos de Interés.

Visión de Futuro:

Desde Grupo Oesía nos comprometemos a seguir trabajando para seguir respetando los 10 Principios del Pacto Mundial, desarrollando Políticas, Programas y procedimientos que permitan, además, extender este compromiso a todos nuestros Grupos de Interés.